



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17900016001
INDUSTRIA LICORERA ENBOTTLEADORA DE PICHINCHA S.A. ILEPSA

NOMBRE COMERCIAL: ILEPSA
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAREZ VALDIVIA PATRICIO ALBERTO
CONTADOR: SALGUERO CUEVA MAGDALENA CONCEPCION
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/11/1969

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/08/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DESTILADAS Y ELEMENTOS ADICIONALES QUE CONTIENEN ALCOHOL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: COTAC Párraga: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: AV. EL INCA Número: E1-44 Intersección: AV. DIEZ DE AGOSTO Edificio: ILEPSA
Oficina: 2 Referencia: unificación, DISTRITAL A LA IGLESIA EL CARMELLO Teléfono Trabajo: 002463335 Celular: 0998114382 E-mail: lepsa@vire.com.ec Teléfono Trabajo: 002463336

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE
- * ANEXO PVP
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE ICE PRODUCTOS ALCOHÓLICOS DISTINTOS A LA CERVEZA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y confidencialidad, Derechos de asistencia a colaboraciones, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, contribuyendo en agencias de retención, no podrán acogerse al régimen Simplificado (RISL) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa reducida de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
SUBSIDIARIA	1 ZONA SI PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001735141

Fecha: 25/06/2020 17:34:48 PM